

MENDOZA, **7 de abril de 2022**

VISTO:

La resolución N° 10/22 dictada por el Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo.

CONSIDERANDO:

Por ello y atento a lo dispuesto en Sesión Plenaria del día 5 de abril de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la resolución 10/22-FAD dictada por el Decano Ad-Referéndum de este Cuerpo:

Resolución N° 10/22-FAD:

Prórroga de designación de la Prof. Dorka Pamela FERNÁNDEZ BURDILES (Legajo N° 26864 - CUIL N° 27-92665362-3) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para cumplir funciones en el Ingreso a las Carreras de Artes Visuales, desde el UNO (1) de enero hasta el DIECISÉIS (16) de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 68


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO